

Guía para
el cuidador
familiar

Guía para cuidadores familiares sobre voluntades anticipadas

Voluntades anticipadas



Usted debe ser nombrado
como agente de asistencia
médica para poder tomar
decisiones en nombre de
su familiar.

Las declaraciones de Voluntades anticipadas son documentos escritos que indican a los demás, en especial a los profesionales de la salud, qué tratamientos médicos quiere o no la gente. Estos incluyen el uso de un respirador, alimentación artificial (a través de un tubo al estómago) y otros tipos de tratamientos médicos. Las voluntades anticipadas se vuelven efectivas sólo cuando la persona no puede hablar por sí misma. Esto puede deberse a que esté muy enferma o mentalmente incapacitada para tomar decisiones. Las voluntades anticipadas cubren dos tipos básicos de información:

1. Las clases de tratamientos que su familiar desea o no seguir.
2. Quién será la persona que tome las decisiones relacionadas con la atención médica de su familiar si estuviera incapacitado para hacerlo.



El Formulario de representación para fines de atención médica no es transferible de un estado a otro. Usted necesitará tener un formulario válido para el estado en que su familiar resida, o varios formularios, si este reside o pasa tiempo en varios estados.

Voluntades anticipadas

A continuación detallamos los formularios más comunes de voluntades anticipadas:

- ▶ **Representante para fines de atención médica.** Es un formulario que le permite a una persona nombrar a alguien más—llamado agente de atención médica o sustituto (reemplazante)—para tomar decisiones en su nombre. Esto se lleva a cabo completando el formulario de Representación para fines de atención médica. Cada estado tiene sus propias leyes y regulaciones con relación a los sustitutos que toman decisiones. Puede contactar con el Departamento de salud de su estado para conocer las leyes y los formularios necesarios en su estado.
- ▶ **Testamento vital.** Un testamento vital es una descripción escrita de la clase de tratamientos médicos que una persona desea o no recibir en el futuro. El testamento vital y las instrucciones indicadas por escrito en el formulario de Representación para fines de atención médica tienen metas similares, pero el formulario, que es aprobado por el estado, es probable que tenga más peso para los profesionales de la salud.
- ▶ **Orden de no reanimar (DNR, por sus siglas en inglés).** La DNR permite que una persona haga una elección sobre su exposición a un tratamiento en particular. Se usa cuando la persona deja de respirar o su corazón deja de latir. La DNR le dice al equipo de atención médica que el paciente no quiere reanimación cardiopulmonar (también llamada “CPR”) que es un procedimiento para recuperar el ritmo cardíaco. A continuación se detallan algunos datos sobre la DNR:
 - ▶ La orden DNR debe estar firmada por un médico.
 - ▶ Como cuidador familiar, a usted también se le pedirá que firme la orden.
 - ▶ La DNR es válida incluso si no hubiera un representante para fines de atención médica designado.
 - ▶ Si una orden DNR fue firmada en una instalación determinada, por ejemplo en un hospital, esto no significa que será automáticamente válida en otro hospital. Usted tendrá que averiguar si debe firmar una orden DNR o si la orden existente puede ser transferida y cómo.

Voluntades anticipadas

- ▶ Existe un tipo especial de DNR para usar en el hogar, llamada Orden DNR extrahospitalaria, que le indica al personal de emergencias que no deben realizar una CPR si el corazón de su familiar deja de latir mientras se encuentra en su hogar. La orden DNR extrahospitalaria debe estar firmada por un médico.
- ▶ Varios estados tienen formularios de Orden del médico para el soporte vital (POLST, por sus siglas en inglés) que permite el seguimiento de las DNR y otras órdenes cuando los pacientes son transferidos de un centro de salud a otro. En el estado de Nueva York, el documento es también llamado MOLST (Orden médica para el soporte vital).



Ahora es un buen momento para que su familiar complete el Formulario de representación para fines de atención médica en caso de que todavía no lo haya hecho. Como cuidador familiar, también es un buen momento para que usted complete su propio Formulario de representación para fines de atención médica, ya que se asegurará de que sus elecciones médicas sean respetadas y cumplidas.

Acerca de las voluntades anticipadas

Puede ser muy difícil pensar en el momento en que su familiar necesite un representante para fines de atención médica (un momento en que no podrá tomar decisiones). También es difícil, o imposible, predecir qué tipo de decisiones tendrán que tomarse. Es por eso que es útil hablar ahora sobre las decisiones sobre la atención médica de su familiar. Esto representa un alivio y una guía para todas las personas involucradas.

A veces lo más difícil de esta conversación es comenzarla. Puede remarcar que es importante que usted sepa lo que su familiar desea para que de esa manera usted pueda hablar en su nombre en caso de ser necesario. Consulte al trabajador social de su familiar u otro profesional de la salud si desea ayuda para hablar sobre voluntades anticipadas.

Notas y preguntas
